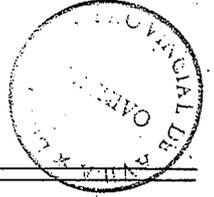


# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958



**ADMINISTRACION:**  
Imprenta Provincial.-Independencia núm. 2  
Teléfono 21 10 63

**PRECIOS DE SUSCRIPCION:**  
Un Trimestre ..... 400 ptas.  
Un Semestre ..... 600 »  
Un Año ..... 1.000 »

**ANUNCIOS:**  
Línea o fracción de línea ..... 25 ptas.  
Franqueo concertado, 06/3

Número 654

### Diputación Provincial de Avila

#### ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de Marzo de 1979, el anteproyecto del Presupuesto Extraordinario destinado a financiar el Plan de Obras y Servicios para la Comarca de Acción Especial Alto Alberche Tormes, se encuentra expuesto al público en la Intervención Provincial, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales se podrán formular cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 696 de la vigente Ley de Régimen Local.

Avila, 22 de Marzo de 1979.—El Presidente, Orencio Trullén Sánchez.

Número 642

### Junta Electoral de Zona de Avila

#### EDICTO

Don Argimiro Domínguez Arteaga, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Avila.

HACE SABER: Que esta Junta de mi presidencia en sesión celebrada hoy ha acordado admitir la renuncia presentada por los candidatos a concejales del Ayuntamiento de Solosancho por Coalición Electoral MC-DIC siguientes:

2. Domingo de la Parra Madrid.
3. Antonino Hernández Martín.
4. Longinos Parra Jiménez.
5. Angel García Hernández.

6. Albino San Segundo Hernández.

7. Nazario San Segundo García.

8. Tomás Parra Martín.

9. José Luis García Sánchez.

Los cuales quedan excluidos de dicha candidatura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 23 de marzo de 1979.—El Presidente, Argimiro Domínguez Arteaga.

Número 643

#### EDICTO

Don Argimiro Domínguez Arteaga, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Avila.

HACE SABER: Que esta Junta de mi presidencia en sesión celebrada hoy ha acordado admitir la renuncia presentada por el candidato a concejal del Ayuntamiento de Maello por Partido Socialista Obrero Español PSOE.

4. José Muñoz Santander.

El cual queda excluido de dicha candidatura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 23 de marzo de 1979.—El Presidente, Argimiro Domínguez Arteaga.

Número 644

#### EDICTO

Don Argimiro Domínguez Arteaga, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Avila.

HACE SABER: Que esta Junta de mi presidencia en sesión celebrada hoy ha acordado admitir la renuncia presentada por los candida-

tos a concejales del Ayuntamiento de Avila por Coalición Electoral MC-OIC siguientes:

18. Tereso Jesús Rebollo Arribas.

19. María del Pilar Gonzaga del Salvador.

21. Nieves Díaz Díaz.

Los cuales quedan excluidos de dicha Candidatura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 23 de marzo de 1979.—El Presidente, Argimiro Domínguez Arteaga.

Número 662

### Delegación Provincial de Trabajo

JORNADA LABORAL DEL PRÓXIMO  
DÍA 3 DE ABRIL

Convocadas Elecciones Locales para el próximo día 3 de abril por el Real Decreto 117/1979, de 26 de Enero y, a tenor de la Orden del Ministerio de Trabajo de 21 de Marzo del corriente, esta Delegación de Trabajo, de acuerdo con el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, ha dispuesto lo siguiente:

1. Las empresas de la provincia deberán conceder, el próximo día 3 de abril, a todos los trabajadores que tengan la condición de electores un permiso retribuido dentro del periodo de votación (desde las 9 a las 20 horas) para participar en las Elecciones Locales que habrán de tener lugar en la fecha antes indicada.

2. La duración de ese permiso será de TRES horas, salvo en aquellos supuestos en que el trabajador